

Código Expediente: GJ3-081

Código RMN: GJ3-081

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MONTILLA MOZO FLORENCIA	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	SOACHA	DEMAS_CONCESIBLES MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
20-01-2016	21-05-2015	DESEMBARGO DE TITULOS	El Juzgado Civil del Circuito de Bogotá comunica que mediante Auto de fecha CINCO (05) DE MAYO DE DOS MIL QUINCE (2015), proferido dentro del proceso REF: Ordinario No110013103016201300474 de COMPAÑIA MINERA NACIONAL LTDA contra FLORENCIA MONTILLA DE MOZO, ordenó la CANCELACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA que pesa sobre el Contrato de Concesión No. GJ3-081. La medida le fue comunicada mediante Oficio No. 2832 del 07 de Octubre de 2013 y se evidencian en la anotación No. 3 del certificado de registro minero.

Código Expediente: FJM-101

Código RMN: FJM-101

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	INSTITUTO MUNICIPAL DE OBRAS CIVILES MUNICIPI DE FLORENCIA (CAQUETA)	PAR IBAGUE	CAQUETA	FLORENCIA	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
20-01-2016	26-12-2014	PRORROGA	PRORROGAR EL TERMINO DE LA AUTORIZACION TEMPORAL No FJM-101 CONCEDIDA AL INSTITUTO MUNICIPAL DE OBRAS CIVILES DE FLORENCIA(CAQUETA), HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.

Código Expediente: IIC-08071

Código RMN: IIC-08071

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CARDONA HERRERA ORLANDO ANTONIO	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA ANTIOQUIA	ABRIAQUI CAÑASGORDAS	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
20-01-2016	09-12-2015	CADUCIDAD	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA CADUCIDAD del Contrato de Concesión Minera radicado con el No. IIC-08071, cuyo titular es el señor ORLANDO ANTONIO CARDONA HERRERA, identificado con cédula de ciudadanía No. 8.151.239. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. S201500298614 de fecha 29 de Septiembre de 2015.